



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **46694 – CD - IP**, de la diputada Donnet y del diputado Giustiniani, por el cual se instituye el día 28 de noviembre de cada año como el Día Provincial del Acompañante Terapéutico; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE SANCIONA CON FUERZA DE LEY :

DÍA PROVINCIAL DEL ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO

ARTICULO 1 – Objeto. Se instituye el día de 28 de noviembre de cada año como el "Día Provincial del Acompañante Terapéutico".

ARTICULO 2 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión, 23 de junio de 2022.

FIRMANTES: BOSCAROL – ESPÍNDOLA – LENCI – MAHMUD – REAL – SOLA - PULLARO